



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y en relación con las declaraciones del Ministro del área Nicolás Kreplak, en cuanto sostiene en relación con los contagios de COVID 19, que *“los sectores de mayores ingresos son los más afectados, con un nivel de infecciones seis veces mayor a aquellos de menos”*, informe lo siguiente:

- a) En que estudios y documentación concreta sustenta las expresiones vertidas que se detallan más arriba, y acompañe copia de los mismos.
- b) Quienes llevaron a cabo las tareas que dieron como resultado las conclusiones del Ministro.
- c) Cual es el objetivo del estudio encargado.
- d) De qué forma accedieron los participantes del estudio al nivel de ingresos de los infectados.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde marzo de 2019, con el inicio de la pandemia de COVID-19 toda la atención del sistema sanitario y la principal preocupación de sus autoridades, ha sido y es la atención de los contagios, la prevención de la propagación del virus, los planes de vacunación y evitar la saturación del sistema de salud, especialmente las camas de U.T.I., todo ello sin distinción de cobertura social, lugar de residencia y nivel de ingresos.

De hecho las medidas dictadas en tal sentido, en ningún caso se detuvieron en esas circunstancias, y no se discriminó por ingresos, ni zonas.

Por ello sorprendieron las declaraciones de Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Nicolás Kreplak, sobre los contagios de COVID19 en razón del nivel de ingreso de contagiados.

Tal como señalé, el funcionario expresó *“Tenemos un equipo del ministerio que trabaja en análisis de datos e inteligencia artificial. Si dividimos a la población en niveles socioeconómicos, los más elevados económicamente tienen una diferencia seis veces superior en contagios con los niveles inferiores”*, planteó Kreplak en *El Destape Radio* y agregó: *“Se está viendo en los sectores de la economía que tienen mayor cantidad de ingresos, pasó lo mismo el verano pasado”*. (1)



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Como todos sabemos, en testeos, los informes sobre positivos, los tratamientos e internación de infectados, nunca se requirió información sobre el nivel de ingresos del grupo familiar de los ciudadanos.

Es más, la información sobre nombre y DNI, es “en teoría” confidencial y sus datos son solamente para el seguimiento de la enfermedad.

Ahora bien, de las declaraciones del funcionario surge, y corresponde repetirlo que *“Tenemos un equipo del ministerio que trabaja en análisis de datos e inteligencia artificial.”*

Esa afirmación impone requerir un pedido de informes ya que para llegar a la conclusión que detalla es necesario violar la confidencialidad de los informes, o bien realizar inteligencia sobre las personas afectadas.

Preocupa, y debería ser una preocupación de todos, la utilización que se hace de datos que se requieren para los estudios vinculados con la pandemia, y también cual es el objetivo claro de saber que ingresos tienen los afectados.

Las medidas sanitarias, y mucho menos el Coronavirus en sí mismo, no distinguen entre pobres y ricos, ni entre zonas urbanas de distinta clase.

Y tampoco la política sanitaria debe apuntar a ello.

Ahora bien, en las declaraciones del Ministro Provincial se intuye no solo una estigmatización de cierta parte de la sociedad, sino además un intento solapado de señalar como responsable del rebrote a una clase social,



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

lo que a todas luces es inaceptable de parte de un funcionario con base democrática.

Por ello es menester que se ponga en conocimiento de esta Cámara quienes hicieron el informe, por orden de quien, con qué sentido y fundamentalmente como se determinó el nivel de ingresos de cada contagiado.

La Ley 25.326, tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, u otros medios técnicos de tratamiento de información, sean éstos públicos o privados, destinados a dar informes, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas.

Por ello, atento a que el uso de los datos que se requieren, en cuestiones que exceden lo sanitario, puede configurar la concreción de un delito, es necesario determinar con la seriedad que el caso amerita, qué tipo de “inteligencia” se hizo para esas conclusiones y poner a resguardo la intimidad de todos y cada uno de los ciudadanos.

Por todo ello, solicito a mis pares, acompañen el presente pedido de resolución.

Autora: María Luján Rey

Acompañan: Cristian Ritondo, María Sotolano, Mercedes Joury,
Gerardo Milman, Gabriela Besana, Adriana Ruarte, Graciela Ocaña,
Alejandro Finnochiaro, Alvaro Martinez, Héctor Stefani, Ana Clara Romero,
Gustavo Santos, Waldo Wolff, Rogelio Frigerio.

(1) <https://www.lanacion.com.ar/politica/provincia-nicolas-kreplak-aseguro-que-hay-6-veces-mas-contagios-de-covid-en-los-sectores-de-mayores-nid21122021/>